

GA
GAP
SAP
AC

NOV 2012

RECIBIDO
Municipalidad Metropolitana de Lima
SUB GERENCIA DE PERSONAL

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Lima
CIUDAD PARATODOS

06 NOV 2012

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 340 2012 /

OCI

RECEPCION
Firma

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Sandra Luna

05 NOV. 2012

Visto el Memorando N° 819-2012/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML; emitido por la Gerencia de Administración de Parques;

06 NOV 2012

CONSIDERANDO:

Que por documento de visto, el Gerente de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, propone la rotación de doña Sandra Maria Luna Legrand, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas a la Gerencia de Administración de Parques, con la finalidad de cubrir la Plaza de Jefe Administrativo Nivel F-1;

97-26 [Signature]

Que por Informe N° 1344-2012 de fecha 18 de octubre de 2012, la Directora (e) de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, manifiesta no tener inconveniente respecto a la rotación propuesta por el Gerente de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA;

Que la Plaza Presupuestal a que se refiere el primer considerando de la presente Resolución, está prevista en el Presupuesto Analítico de Personal PAP en situación de vacante con carácter de reservada por ser una plaza de personal de carrera.

Que la asignación de funciones se ejecuta vía Resolución de acuerdo a la necesidad del servicio y al cumplimiento de los objetivos institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 del D. S. N° 005-90-PCM, Ordenanza 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de Planificación y Presupuesto, y de la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 01 de Noviembre del 2012, a Doña SANDRA MARIA LUNA LEGRAND, empleada contratada de la Entidad, en el cargo de Jefe Administrativo Nivel F-1 Plaza Presupuestal 119 en la Gerencia de Administración de Parques, del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°.....
A:
Para Conocimiento y fines cumpro con Transcribir:.....
N° de fecha 05 NOV. 2012
Atentamente.
Lic. Adm. ELVIRA CORDENAS PAJUELO
Directora Administración Documentaria

[Signature]
ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES
06 NOV. 2012
Hora: Firma:

SERPAR - LIMA
ASESORIA LEGAL
Hora 9:02 Fecha 06 NOV 2012